



Unidad de Planeación
Minero Energética



Informe Estado de Implementación del Sistema de Gestión

Proyecto Fortalecimiento de la Percepción de la
Ciudadanía a los Productos y Servicios Prestados por la
UPME



2024

Oficina Asesora de Planeación

Diego Armando Vanegas Páez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Linda Marcela Lugo Mondragón

Angélica Muñoz Martínez

Mónica Julieth Ovalle

Claudia Fernández Cubides

Nelsy Andrea Alzate Sáenz

Diana Carolina Bohórquez Gil

Oficina Asesora de Planeación



Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4
2. Políticas MIPG que se lideran desde le Sistema de Gestión Institucional	6
2.1 Política Planeación Institucional	6
2.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.....	13
2.3 Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	15
2.4 Política Racionalización de trámites	21
2.5 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	22
2.6 Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.....	27
2.7 Política Gestión del Conocimiento e Innovación	28

Lista de Tablas

Tabla 1 Objetivos Estratégicos UPME.	6
Tabla 2 Distribución de entregables del PEI por dependencia.....	7
Tabla 3 Avances acumulados Ene. 2023 – Dic. 2024.....	9
Tabla 4. Resultados Plan de Acción 2024 por dependencia.	10
Tabla 5 Ejecución presupuesto de Inversión 2023 - 2024.....	13
Tabla 6 Ejecución presupuesto de Funcionamiento 2023 - 2024.....	13

Lista de Figuras

Figura N° 1 Comparativo UPME FURAG 2022 – 2023	4
Figura N° 2 Comparativo UPME FURAG 2022 – 2023	5
Figura N° 3 Resultados Plan de Brechas 2024 (2023)	5
Figura N° 4 Avance por dependencia Ene. 2023 – Dic. 2024.....	9
Figura N° 5 Avance por objetivo estratégico Ene. 2023 – Dic. 2024.....	9
Figura N° 6 Avance por estrategia Ene. 2023 – Dic. 2024	10
Figura N° 7 Ejecución presupuesto de inversión 2023 - 2024	14
Figura N° 8 Ejecución presupuesto de funcionamiento 2023 – 2024.....	14
Figura N° 9 Hoja de Ruta Modernización de Procesos	16
Figura N° 10 Cadena de Valor UPME.....	17
Figura N° 11 Mapa de Procesos actual y su transformación con la nueva propuesta	17
Figura N° 12 Resultados Diagnóstico Inventario Documental SGI.....	19
Figura N° 13 Resultados Plan de actualización documental SGI	20
Figura N° 14 Resultados – Indicadores de Gestión 2024-1	23
Figura N° 15 Estado de Tratamiento Planes de Mejoramiento	24
Figura N° 16 Riesgos de Gestión y Corrupción UPME 2024	25

Tabla de siglas y acrónimos

ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
BECO	Balance Energético Colombiano.
CAPT	Comité Asesor de Planeación de la Transmisión.
CF	Consumo Final.
CIAC	Combustibles de uso ineficiente y altamente contaminantes.
DANCP	Dirección la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
FAER	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rural Interconectadas.
FECF	Fondo Especial Cuota de Fomento.
FNCE	Fuentes No Convencionales de Energía.
FNCER	Fuentes No Convencionales de Energía Renovable.
GEE	Gestión Eficiente de la Energía.
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
GLP	Gas Licuado de Petróleo.
ICCE	Índice de cobertura de energía eléctrica.
IIGP	Infraestructura de Importación de gas del Pacífico.
IT	Incentivos Tributarios.
MIPG	Modelo integrado de Planeación y Gestión.
OAAS	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del MME.
OXI	Obras por Impuestos.
PAGN	Plan de Abastecimiento de Gas Natural.
PAI PROURE	Plan de Acción Indicativo del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía.
PECOR	Planes de expansión de cobertura de los Operadores de Red.
PEN	Plan Energético Nacional.
PERS	Plan de Energización Rural Sostenible.
PGLP	Programa de proyectos de GLP.
PIACL	Plan Indicativo de Abastecimiento de Combustibles Líquidos.
PIBE	Plan Indicativo de Bioenergía del Pacífico.
PIEC	Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica.
PNDM	Plan Nacional de Desarrollo Minero.
PNSL	Plan Nacional de Sustitución de Leña.
PTSP	Plan Todos Somos Pazcífico.
sieLAC	Sistema de Información de América Latina y el Caribe (sieLAC).
SIN	Sistema Interconectado Nacional.
STN	Sistema de Transmisión Nacional.
STR	Sistemas de Transmisión Regionales.
SGR	Sistema General de Regalías.
TEJ	Transición Energética Justa.
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética.
VSS	Viviendas sin servicio.

PRESENTACIÓN

En el marco del proyecto *"Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME"*, la Oficina Asesora de Planeación presenta los resultados alcanzados y gestionados durante la vigencia de 2024, en relación con la articulación de los instrumentos de planeación, el fortalecimiento de la gestión y la mejora alcanzada por la entidad.

Se destaca el desarrollo de actividades en diferentes niveles de gestión y de manera transversal en la entidad, teniendo como base el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que actúa como mecanismo apalancador del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

Los resultados obtenidos reflejan un grado de madurez en la implementación del Sistema de Gestión Institucional, con un enfoque centrado en la definición de las bases metodológicas para la planeación, la definición de un nuevo modelo operativo alineado a la estructura organizacional y a la planeación estratégica, para entregar mejores productos, servicios e información. Además, se fortalece la gestión del conocimiento e innovación como mecanismo de preservación de la memoria institucional y la disposición de instrumentos y resultados a los grupos de valor y ciudadanía en general.

1. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - SGI

El Sistema de Gestión de la entidad está armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que se concreta a través de la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional. Anualmente, se lleva a cabo la medición del Formulario Único de Registro y Avance en la Gestión (FURAG), utilizando datos de vigencias anteriores.

En 2024 se fortalece el equipo de trabajo a cargo del Sistema de Gestión Institucional en la Oficina Asesora de Planeación para asegurar el mantenimiento e implementación de mejoras en su estructura y dinámicas como mecanismo que brinda soportes a la Planeación Estratégica Institucional. Trazando para ello un plan que reúne las actividades para la atención de cada uno de los frentes asociados y priorizados dentro de la vigencia.

Figura N° 1 Comparativo UPME FURAG 2022 – 2023



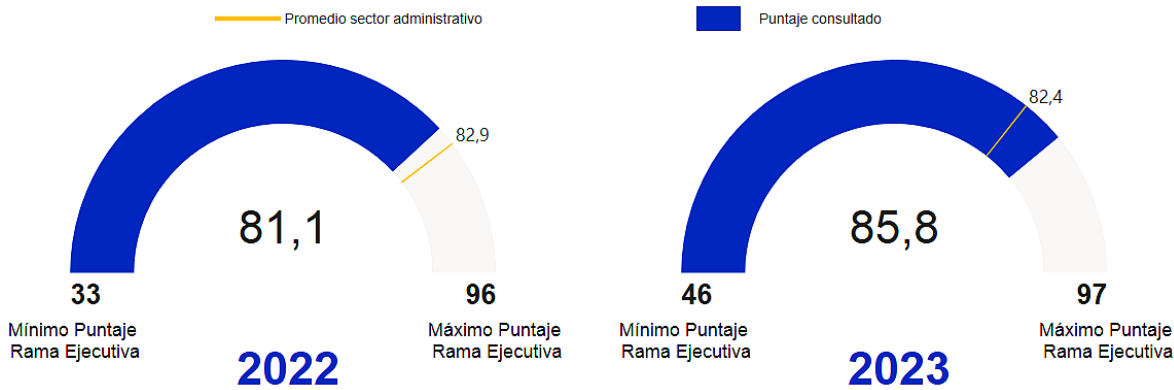
Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Es importante destacar que de forma transversal se brindaron apoyos desde el Sistema de Gestión a iniciativas estratégicas de la Entidad, tales como: Arquitectura Empresarial en lo que respecta a la identificación del estado actual (AS IS) de implementación de las directrices asociadas al dominio institucional, mediante la construcción de siete artefactos: 1- Catálogo

del mapa estratégico, 2- Entendimiento del modelo financiero, 3- Catálogo de Capacidades, 4- Portafolio de servicios, 5- Modelo de Procesos: Catálogo de Procesos, 6- Estructura organizacional: Catálogo de Roles y 7- Catálogo de recursos, en el marco de los establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Guía General MAE.G.AI - Dominio de Arquitectura de Información. Así como, el desarrollo de orientaciones metodológicas a los equipos de los procesos, dentro de los cuales se destaca el desarrollo de taller práctico con la Subdirección de Minería para la formulación de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo Minero - PNDM 2024 -2035.

Por otra parte, en la evaluación de los resultados institucionales frente a las políticas del desarrollo administrativo, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) **alcanzó en el FURAG un índice de 81,1% en 2022, mejorando a 85,8% en 2023**, lo cual representa un aumento de 4,7 puntos. Este avance posicionó a la Entidad en el tercer lugar a nivel sectorial, siendo el Ministerio de Minas y Energía el primero con un puntaje de 88,6.

Figura N° 2 Comparativo UPME FURAG 2022 – 2023



Fuente: DAFP- Comparativo IDI FURAG UPME

Para atender brechas identificadas en el FURAG se formuló plan de acción con un total de 78 actividades de las cuales fueron gestionadas en su totalidad 72 (96%), 5 (6.4%) tuvieron cumplimiento parcial y 1 (1.2%) presenta incumplimiento.

Figura N° 3 Resultados Plan de Brechas 2024 (2023)



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

2. Políticas MIPG que se lideran desde el Sistema de Gestión Institucional

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) contempla dentro de su estructura 7 dimensiones y 19 políticas, orientadas a optimizar la planificación y la gestión administrativa de las entidades.

La Oficina Asesora de Planeación lidera y acompaña a toda la Entidad en el cumplimiento a las directrices de la Función Pública. A través del Sistema de Gestión Institucional se apalancan de forma específica siete de dichas políticas. A continuación, se detalla la gestión realizada en la vigencia 2024 en el marco del MIPG y particularmente evidenciar los resultados alcanzados de cara al objetivo del proyecto Fortalecimiento *de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME*.

2.1 Política Planeación Institucional

En la vigencia 2023, la Política de Planeación Institucional en la UPME se desarrolló mediante el proyecto denominado "*Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME*" específicamente el objetivo dirigido a mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía.

Para el efecto se realizó la formulación de políticas, estrategias, proyectos y planes encaminadas a lograr los objetivos institucionales en desarrollo de la misión de la UPME, destacándose la formulación del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 que define la ruta para el cumplimiento de los compromisos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida", el Plan Estratégico Sectorial y otros como los documentos Conpes.

- **Plan Estratégico Institucional - PEI**

Durante la vigencia 2024, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 - 2026 consta de 3 Objetivos Estratégicos, 8 Estrategias, 53 compromisos y 75 entregables que están a cargo de 10 dependencias de la UPME.

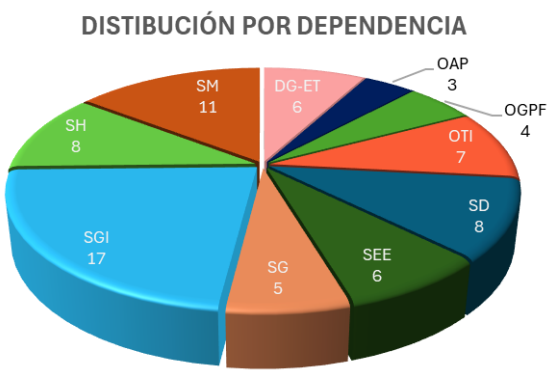
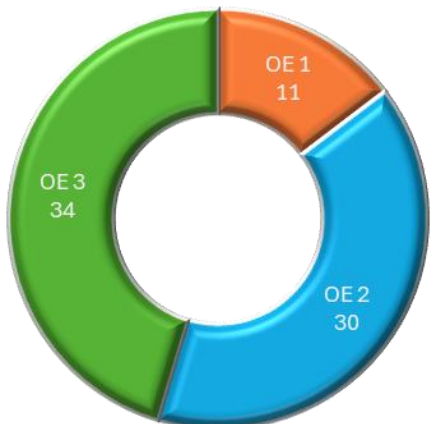
Tabla 1 Objetivos Estratégicos UPME.

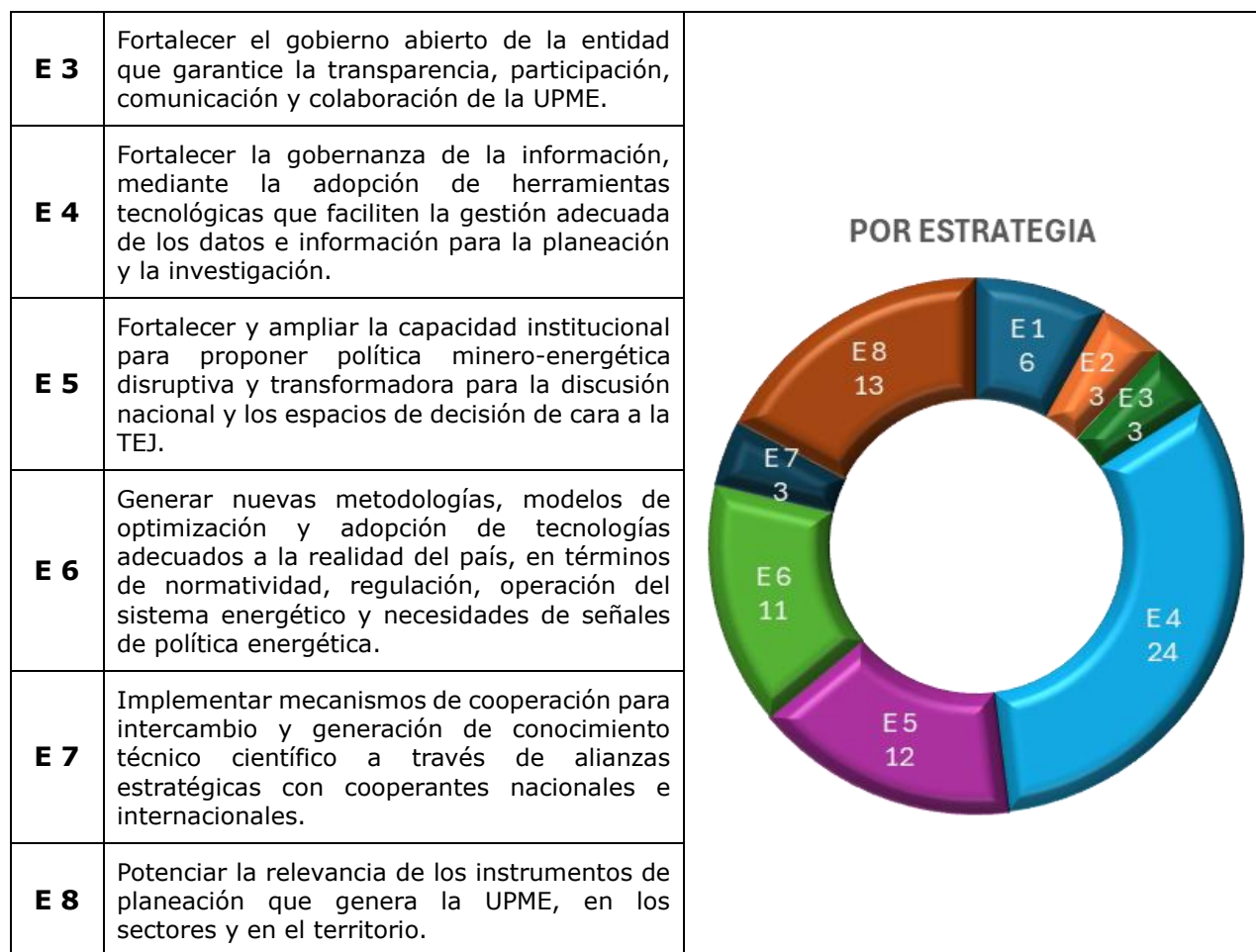
ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICO
OE1	Propiciar posturas técnicas disruptivas y transformadoras, desde la planificación minero-energética integral, para propender por cambios en materia económica, social y fiscal del país.
OE2	Fortalecer la planificación y la investigación con estándares científicos, integrando los componentes sociales, ambientales, de cambio climático, territorial, étnico, de género, diferencial, desde una mirada interseccional, para la Transición Energética Justa.
OE3	Consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero-energética del país y su rol como el CIO del sector.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

A continuación se muestra cómo se distribuyen los entregables por dependencia, por objetivo estratégico y por estrategia del PEI.

Tabla 2 Distribución de entregables del PEI por dependencia.

ABREV.	DEPENDENCIA	ENTREGABLES POR DEPENDENCIA
DG – ET	Dirección General - Enfoque Territorial	DISTIBUCIÓN POR DEPENDENCIA 
OAP	Oficina Asesora de Planeación	
OGPF	Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos	
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	
SD	Subdirección de Demanda	
SEE	Subdirección de Energía Eléctrica	
SG	Secretaría General	
SGI	Subdirección de Gestión de la Información	
SH	Subdirección de Hidrocarburos	
SM	Subdirección de Minería	
ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	ENTREGABLES POR OBJETIVO
OE1	Propiciar posturas técnicas disruptivas y transformadoras, desde la planificación minero-energética integral, para propender por cambios en materia económica, social y fiscal del país.	POR OBJETIVO ESTRATEGICO 
OE2	Fortalecer la planificación y la investigación con estándares científicos, integrando los componentes sociales, ambiental, de cambio climático, territorial, étnico, de género, diferencial, desde una mirada interseccional, para la Transición Energética Justa.	
OE3	Consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero-energética del país y su rol como el CIO del sector.	
ID	ESTRATEGIA	ENTREGABLES POR ESTRATEGIA
E 1	Aumentar y estructurar la presencia en el territorio para diseñar e implementar las herramientas que permitan incorporar la visión social, ambiental, de cambio climático, territorial, étnico, de género, diferencial en los planes estudios y proyectos que realiza la UPME.	
E 2	Definir e implementar herramientas de diálogo y apropiación social de conocimiento científico.	



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

En la distribución a nivel de estrategias, se puede ver que el 32% (24) de los entregables se encuentran relacionados con el fortalecimiento de la gobernanza de la información, esto debido a la designación de la UPME como CIO del Sector. Ya con menos entregables pero con una cantidad importante, se encuentra la estrategia 5 (12 entregables), la estrategia 6 (11 entregables) y la estrategia 8 (13 entregables), con las cuales se buscan fortalecer la capacidad de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) para liderar una transformación disruptiva en el sector. Esto implica desarrollar propuestas de política innovadoras y generar herramientas (metodologías, modelos y tecnologías) adaptadas al contexto colombiano, que permitan optimizar el sistema energético y anticipar las necesidades futuras. El objetivo final es consolidar a la UPME como un actor clave en la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, con una visión a largo plazo que involucre a todos los sectores.

Avances:

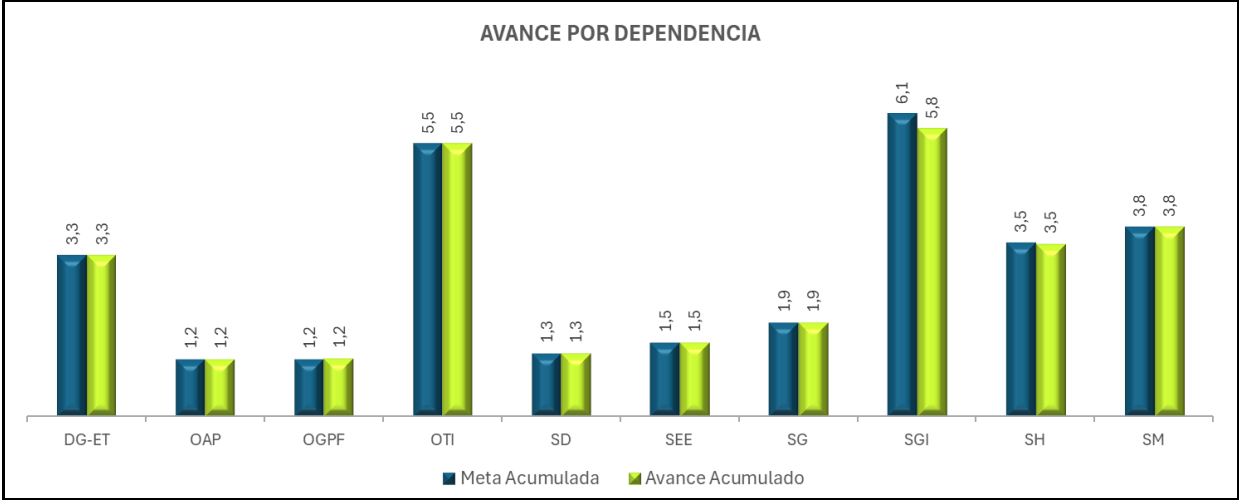
En la siguiente tabla, se muestran los avances acumulados con corte al 31 de enero diciembre de 2024:

Tabla 3 Avances acumulados Ene. 2023 – Dic. 2024

No. ENTREGABLES (Cuatrienio)	COMPROMISOS	META PARCIAL (2023 + 2024)	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE FRENTE A LA META PARCIAL
75	53	29,18	28,86	99%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Figura N° 4 Avance por dependencia Ene. 2023 – Dic. 2024

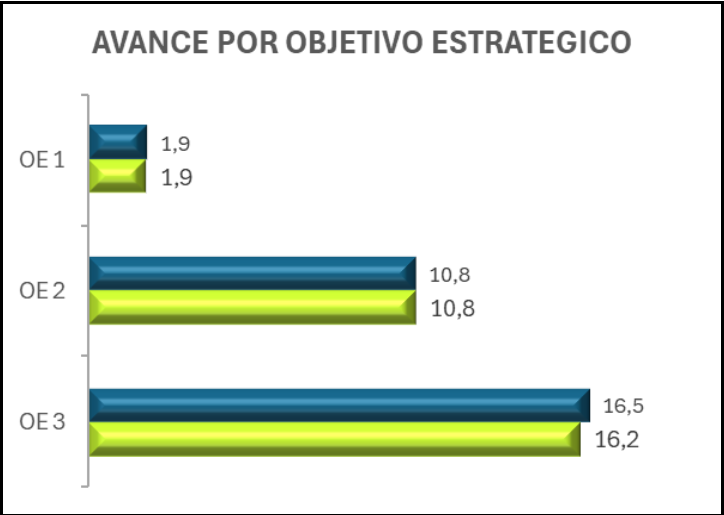


Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Los avances presentados por cada una de las dependencias muestran una ejecución igual a la planificada con corte al 2024, a excepción de la Subdirección de gestión de la información que presentó un rezago que está asociado con el avance que tenía programado para el Plan de administración y optimización del conocimiento y uso de Intégrame, el cual no se dio.

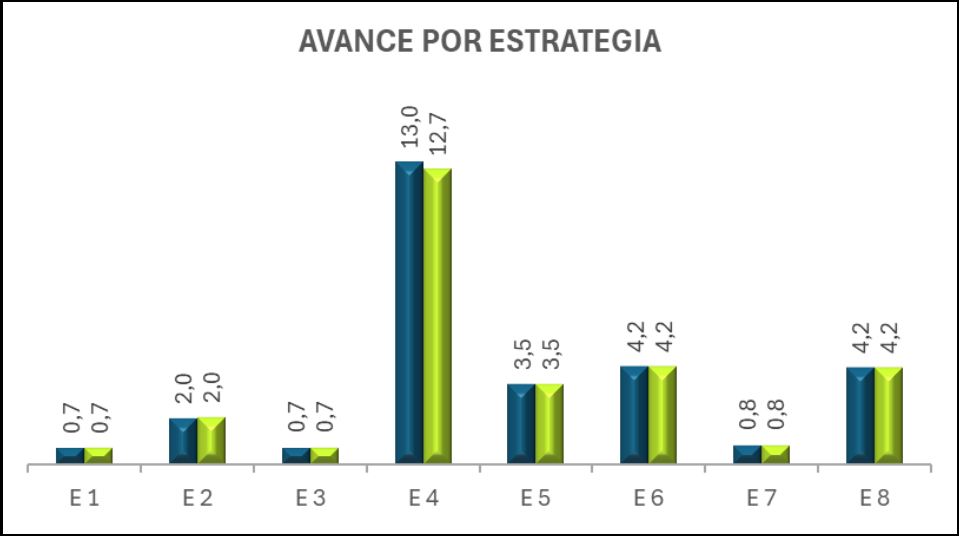
Aun así, los resultados del avance son muy buenos, pues se logró un 99% de cumplimiento, con lo que se refleja un desempeño sobresaliente frente al logro de objetivos.

Figura N° 5 Avance por objetivo estratégico Ene. 2023 – Dic. 2024



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Figura N° 6 Avance por estrategia Ene. 2023 – Dic. 2024



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

• Plan de Acción Anual

El plan de acción 2024 fue formulado a partir de los entregables que se realizarán durante la vigencia, incluidos todos los entregables que responden a compromisos establecidos a nivel del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional. Es así, como el plan de acción versión 2024 al mes de septiembre consta de 147 entregables y 394 actividades, con un avance del 63% de un 66% que se tenía programado para ejecutar al noveno mes del año. Esto significa que lo ejecutado frente a lo proyectado se cumplió en un 95%.

El plan de acción 2024 fue formulado a partir de los entregables que dan cumplimiento a los compromisos establecidos a nivel del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional y otros. En ese sentido, a diciembre, el plan quedó conformado por 146 entregables y 387 actividades.

Con ese contexto, al cierre de la vigencia se logró un avance del 99,1%, producto de la ejecución al 100% de 369 actividades de las 387 programadas y asociadas a los 146 entregables del plan de acción 2024. Resultando 18 actividades las presentaron rezago en la ejecución.

Tabla 4. Resultados Plan de Acción 2024 por dependencia.

Dependencia	Entregables	Actividades	Porcentaje ejecutado
Dirección General - Enfoque Territorial	6	21	100%
Oficina Asesora de Planeación	26	35	99,6%
Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos	3	7	100%
Oficina de Tecnologías de la Información	8	23	100%
Secretaría General	28	160	99,4%
Subdirección de Demanda	8	21	100%
Subdirección de Energía Eléctrica	14	46	98,2%

Subdirección de Gestión de la Información	36	38	94,2%
Subdirección de Hidrocarburos	13	27	99,1%
Subdirección de Minería	4	9	100%
Totales	146	387	99,1%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

En general, la mayoría de las dependencias lograron porcentajes muy cercanos al 100%, cumpliendo con los entregables previstos y las actividades asociadas que los materializan.

En el marco de la formulación de los planes institucionales se emitió la circular 061 del 2024 mediante la cual se dan los lineamientos y el cronograma para la actualización de los proyectos de inversión, la formulación del plan anual de adquisiciones, plan de acción y planes institucionales de 2025. Documento que fue socializado con gerentes y enlaces administrativos de cada dependencia. Adicionalmente, participó en las mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación -DNP orientadas al proceso de aprobación del estudio técnico para la implementación de la planta temporal de la Entidad.

A enero 31 de 2024 se formuló el Plan de Acción integrado que incluye los doce (12) planes de acción establecidos en el Decreto 612 de 2018, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los cuales fueron publicados en la página web institucional.

Se desarrolla encuentro estratégico a nivel directivo, denominado "*Cónclave de Planeación Estratégica institucional*" en donde se presentaron el estado de avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 - 2026, la confirmación y avance en la construcción de los Productos del plan acción y alineación con objetivos y estrategias en los periodos 2024 - 2025, así como la identificación de cuellos de botella y análisis de elementos para hacer mejor, y finalmente los resultados de las entrevistas con el nivel directivo mediante la definición de factores críticos para la modernización de la entidad y las propuestas de la nueva estructura orgánica de la entidad.

De forma transversal de capa a los documentos de planeación, se destacan:

- El desarrollo de espacios de capacitación con los equipos de enlaces administrativos designados en las áreas, sobre la programación del anteproyecto de presupuesto y los proyectos de inversión, así como los mecanismos considerados a implementar durante la vigencia para el seguimiento del plan de acción.
- La actualización de las fichas de los proyectos de inversión ajustadas a la cuota de inversión asignada para el 2025.
- En coordinación con el equipo que lideran el área de Servicio al Ciudadano, se construyó el cronograma para la caracterización de la ciudadanía y grupos de valor con base en los lineamientos de la guía emitida por el DAFP.
- Elaboración de la cadena de valor de todos los proyectos de inversión.
- Modificación del formato F-DE-09 y actualización del instructivo I-DE-01 Formulación y Seguimiento de los Planes de Acción Institucional del sistema de Gestión de la UPME.
- Capacitación al GIT de Talento Humano sobre la implementación de la política de integridad y su impacto frente a los indicadores PACO asociados al Sistema General de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el índice de desempeño de FURAG.

- **Cooperación Internacional**

La Unidad de Planeación Minero-Energética, ha realizado acciones de cooperación bilateral y multilateral en el plano regional e internacional, con el objetivo de conocer y aplicar las mejores prácticas alrededor del mundo, dando cumplimiento a las funciones institucionales de la Unidad, fortaleciendo el relacionamiento con actores internacionales, alineados con el **Ministerio de Minas y Energía** y las entidades del **Gobierno Nacional** que otorgan el lineamiento político y estratégico en materia de relaciones internacionales. La gestión de cooperación internacional se ha materializado en instrumentos de cooperación y consultorías técnicas en donde se viabilizan recursos financieros, técnicos, humanos, de innovación y/o conocimiento en torno a la transición energética justa, en ese sentido, se logró el apalancamiento de recursos con acciones de cooperación internacional por valor aproximado de **\$1.476.486.621,18 COP**, los cuales 96,7% provienen de estudios técnicos, 3,1% provienen de comisiones internacionales y 0,2% provienen de comisiones nacionales.

Se reestructuró el **Procedimiento de Cooperación Internacional** versión No 2 en el cual se ajustaron los numerales del procedimiento y el nombre del documento “Gestión de iniciativas de cooperación internacional”, al cual se anexó la **matriz de seguimiento** a las iniciativas de cooperación gestionadas por la entidad.

Para el 2024 se creó y se formalizó la **primera Estrategia Institucional de Cooperación Internacional de la UPME**, que cuenta con los lineamientos para la vigencia 2024 – 2026, este documento permitirá la articulación de la cooperación internacional, el fortalecimiento institucional y el reconocimiento internacional para avanzar hacia el objetivo de la transición energética justa.

Botón de cooperación. Se creó el micrositio de cooperación internacional en la página web de la Unidad, que permite acceder a la información correspondiente sobre las iniciativas finalizadas por año, la demanda y oferta de cooperación, facilitando el acceso para interesados y aliados estratégicos.

- **Política Integral de Administración de Riesgos**

Se reestructuró de acuerdo con lo que contempla la metodología de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 6 del DAFP, se le dio una visión de más alto nivel para resaltar los lineamientos en relación, y se incorporan elementos aplicables para las tipologías de riesgos fiscales y de seguridad de la información. Cambio que se formaliza mediante la [Resolución UPME 1212 de 2024](#), por medio de la cual se adopta la *Política Integral de Administración de Riesgos de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME*.

- **Política Anticorrupción**

Se elaboró la política anticorrupción de la UPME, en la cual se establecen los lineamientos para prevenir cualquier acto de corrupción en la Entidad, a través de la [Resolución UPME 1175 de 2024](#). En esta política se detallan los mecanismos que la entidad implementa para combatir estos actos, así como las responsabilidades de las diferentes áreas y de los servidores públicos y colaboradores y se convierte en la sombrilla para el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.

2.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

En la vigencia 2023, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) presentó seis (6) proyectos nuevos y actualizó tres recurrentes para abordar los retos de la Transición Energética Justa y generar resultados de impacto en el marco de esta, fortalecer el enfoque territorial en los ejercicios de planeación de los recursos minero-energéticos y la financiación de la planta temporal.

Los proyectos nuevos y los actualizados fueron aprobados por el Departamento Nacional de Planeación sin la marca “previo concepto”, por lo tanto, satisficieron plenamente los criterios de viabilidad. Los proyectos de inversión de la UPME se enmarcaron tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” dentro de la “Transformación productiva, internacionalización y acción climática” que pone énfasis en la transformación de la matriz energética, como también a hacer una transición de la economía extractivista hacia una en donde se genere valor agregado.

En la Vigencia 2024, la cuota de inversión asignada fue de \$27.168.241.168,00, que representa el 63.2% de lo solicitado mediante los proyectos de inversión aprobados ante el Departamento Nacional de Planeación para esa vigencia, que en total suman \$42.935.520.370,00.

De acuerdo con el reporte del SIIF, a diciembre 31 de 2024 se obtuvo una ejecución a nivel de compromisos del 98.72% que corresponde a \$26.820.737.158,05; este valor corresponde exactamente al valor obligado, por lo tanto, no se constituyeron reservas de apropiación, demostrando un excelente ejercicio de planeación y seguimiento presupuestal. Comparado con el resultado de la anterior vigencia, se observa una mejora en el resultado, dado que este mismo indicador fue del 96%, es decir que la meta mejoró en 3 puntos porcentuales. Para el cierre de vigencia, se destaca la ejecución de los proyectos de TRANSVERSAL, DEMANDA, TERRITORIAL Y TICS que registraron ejecuciones superiores al 99%. Asimismo, desde que se tienen registros, se puede concluir que ésta ha sido la ejecución presupuestal del presupuesto de inversión.

Tabla 5 Ejecución presupuesto de Inversión 2023 - 2024

Vigencia	Apropiación \$	Compromiso \$	Avance %	Obligación \$	Avance %
2023	27.712.000.000	26.465.622.237	96%	26.409.112.904	95%
2024	27.168.241.168	26.820.737.158	99%	26.820.737.158	99%

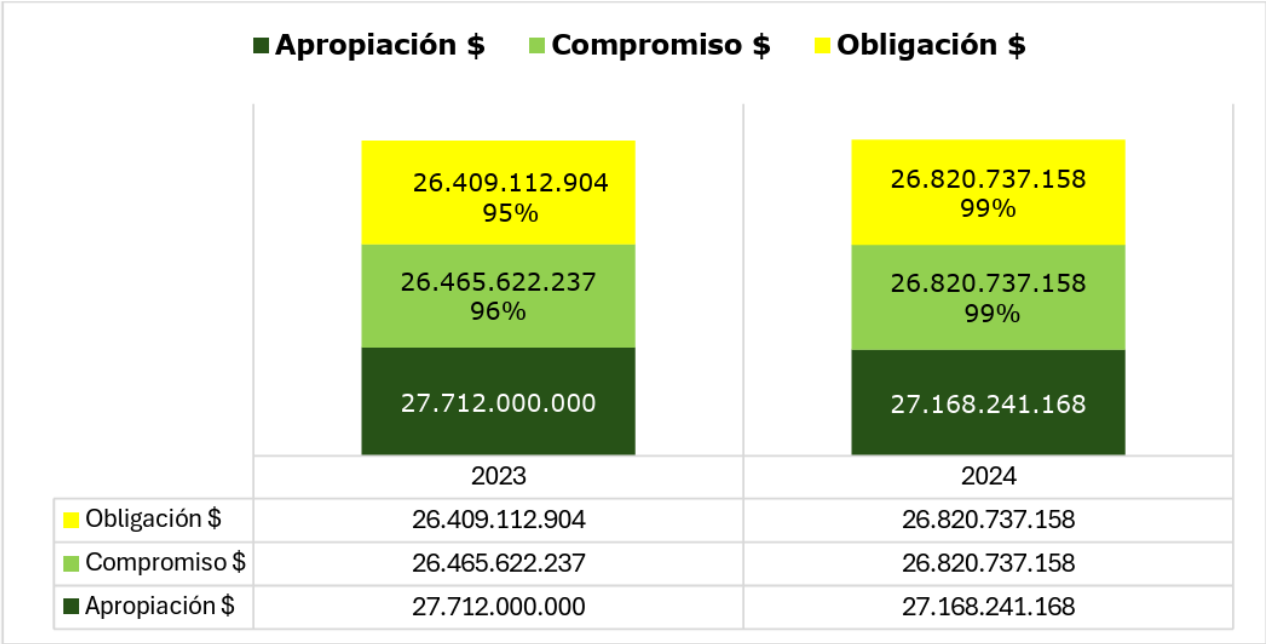
Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Tabla 6 Ejecución presupuesto de Funcionamiento 2023 - 2024

Vigencia	Apropiación \$	Compromiso \$	Avance %	Obligación \$	Avance %
2023	26.400.000.000	19.188.062.142	73%	19.175.448.363	73%
2024	33.049.617.730	26.903.777.035	81%	26.902.725.739	81%

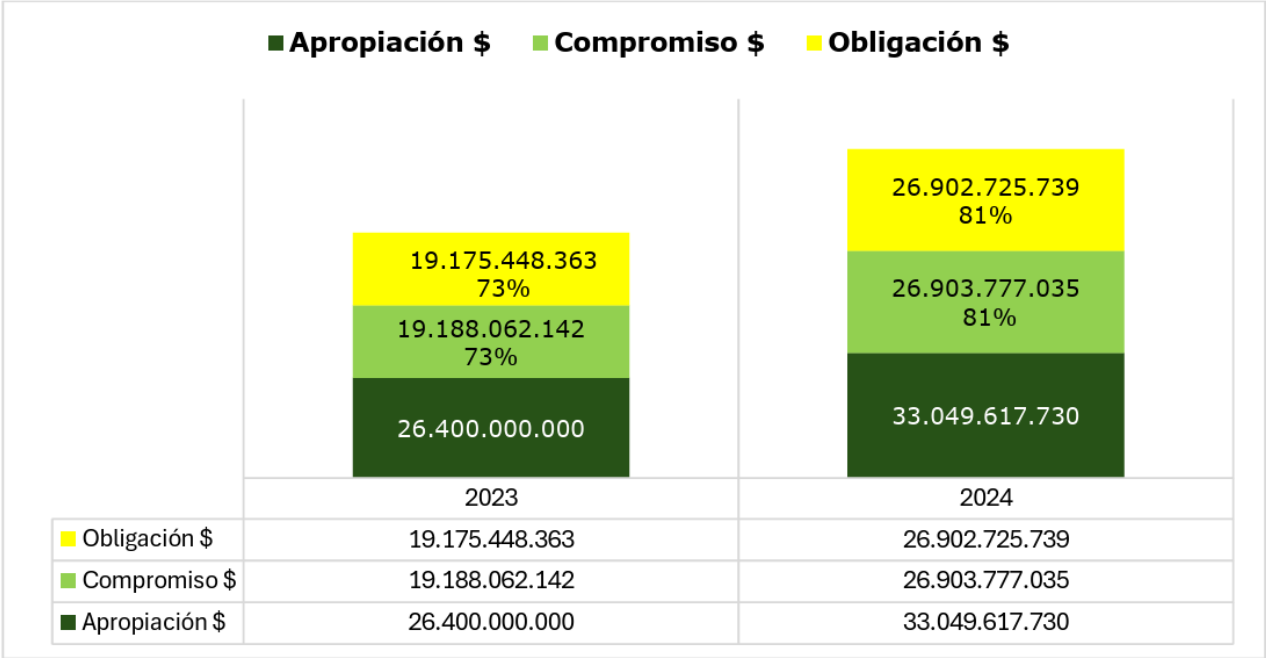
Fuente: Elaboración propia del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la UPME.

Figura N° 7 Ejecución presupuesto de inversión 2023 - 2024



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Figura N° 8 Ejecución presupuesto de funcionamiento 2023 – 2024



Fuente: Elaboración propia del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la UPME.

2.3 Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

• Modernización de la estructura de la entidad

Con el ánimo de fortalecer los procesos y la planta de personal para dar respuesta a los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, desde 2021 se inició un proceso de modernización de la entidad, la cual desde la vigencia 2013 permanecía con la misma estructura organizacional y planta de personal, acción que fue aprobada mediante decretos 2121 y 2122 del 11 de diciembre de 2023, fecha, a partir de la cual, se dio inicio a las modificaciones pertinentes, realizando el cambio estructural y estableciendo el nuevo mapa de procesos y organigrama relacionado a continuación y adicional, durante la vigencia 2023 y lo que lleva corrido de 2024, se ha realizado la provisión de los cargos producidos por el concurso y las demás vacantes generadas producto de los ascensos o retiros presentados; esta información será ampliada de forma posterior en el presente documento.

De forma posterior y entendiendo la modernización como la primera fase de fortalecimiento institucional, se adelantó un proyecto de Planta Temporal que permitirá reforzar 3 dependencias de la entidad (Secretaría General, Subdirección de Energía y Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos) con el incremento de 22 cargos en total para descongestionar procesos actuales; dicha planta se encuentra proyectada para implementarse en la vigencia 2025 mientras se avanza en una segunda etapa de modernización que se espera se materialice en la vigencia 2026.

• Hoja de Ruta Modernización de procesos

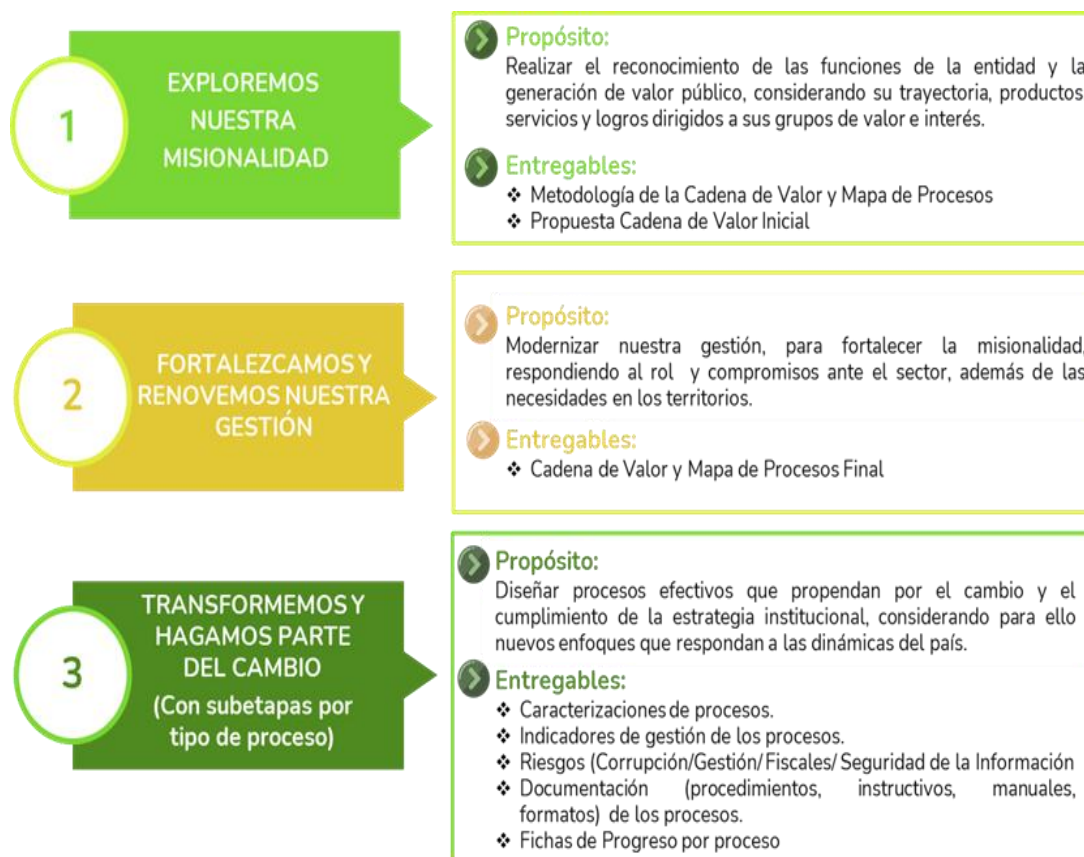
Para asegurar la alineación con la Planeación Estratégica Institucional 2023-2026, se ha considerado como elemento importante la revisión del modelo de operación de la Entidad de tal forma que responda a la estructura organizacional y la planta de personal contemplada en la modernización. Esto representa la reestructuración total del modelo operativo que se incorpora gráficamente mediante el mapa de procesos.

En la vigencia 2023 se logró:

- Estudio AS-IS de los procesos misionales de la UPME (Demanda y Prospectiva Energética, Planeación Integral Minería, Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura, Gestión Convocatorias, Divulgación Minero-Energética) bajo los enfoques territorial, social - ambiental y divulgación, Mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional conformado por 21 procesos.
- Modificación de la estructura y planta de personal (Decretos 2121 y 2122 de 2023).
- Proyecto de modernización de la UPME, se propone el fortalecimiento administrativo mediante la creación de 3 nuevas dependencias, la transformación de la actual Oficina de Gestión de la Información – OGI y el incremento de 31 cargos en la planta de personal.

En la vigencia 2024 se logró:

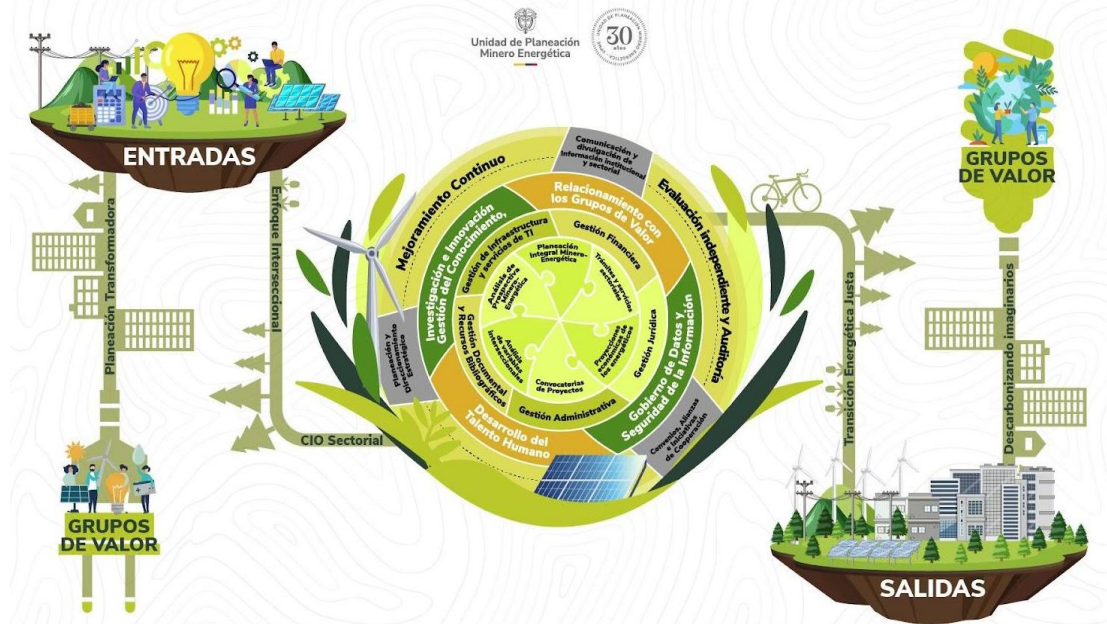
- Consolidación y análisis de información institucional mediante diversos espacios y estrategias, dentro de las cuales se destaca el desarrollo de 11 talleres interdisciplinarios, 21 entrevistas con expertos y la participación de 63 profesionales de diferentes áreas y disciplinas.
- Estandarización de la estructura de los procesos de la UPME mediante la definición de un nuevo modelo operativo alineado con la Planeación Estratégica Institucional 2023-2026.
- Estructuración de la Hoja de Ruta de modernización de procesos con la identificación de etapas, actividades y entregables que se resumen a continuación:

Figura N° 9 Hoja de Ruta Modernización de Procesos

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

- Implementación de la etapa 1 y 2 de la hoja de ruta, de las cuales se diseñó y generó la Cadena de Valor de la Entidad, lo que posiciona a la entidad como pionera en el sector, al ser la primera en adoptar un modelo operativo basado en la generación de valor público.

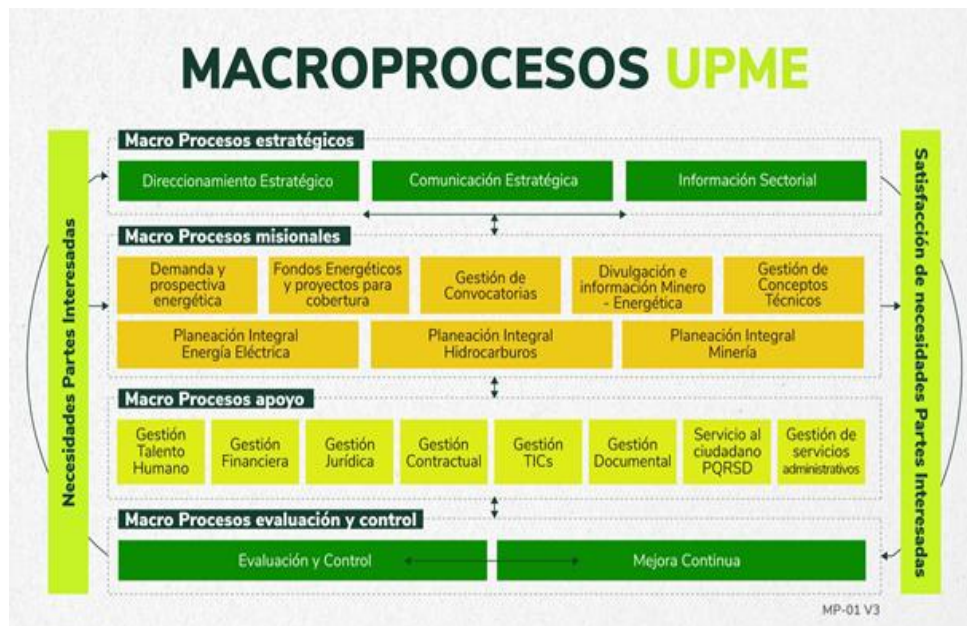
Figura N° 10 Cadena de Valor UPME



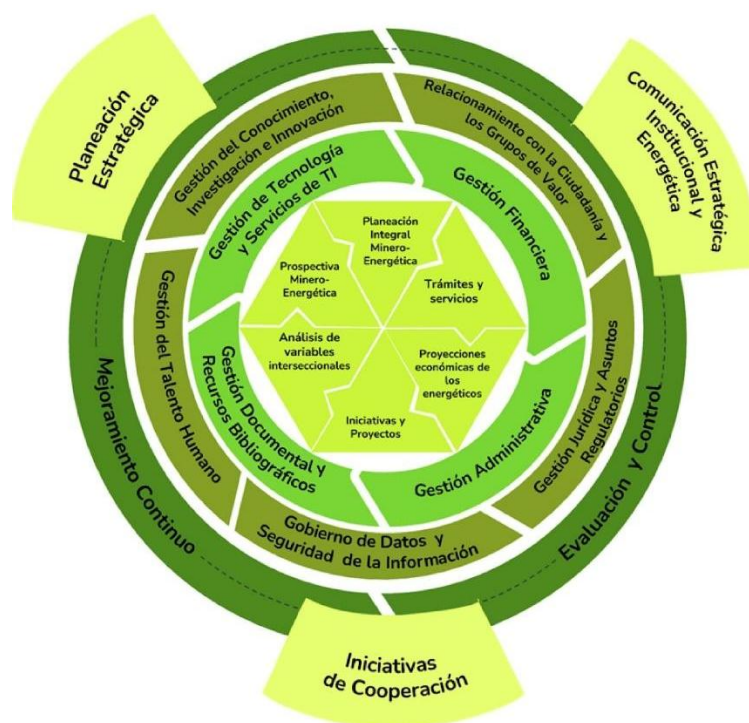
Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

- Implementación de la etapa 1 y 2 de la hoja de ruta, de las cuales se genera la modernización del mapa de procesos.

Figura N° 11 Mapa de Procesos actual y su transformación con la nueva propuesta



MP-01 V3



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Ambos entregables, fueron aprobados en el espacio de mesa directiva desarrollado el 23 de diciembre de 2024. Aval a partir del cual se avanza en la diagramación final y se proyecta el desarrollo de la etapa 3 de hoja de ruta en 2025, enfocada al modelamiento de los procesos con todos los elementos asociados (caracterizaciones, documentación, indicadores de gestión y riesgos).

La primera etapa de la hoja de ruta de modernización de procesos alcanzó un 93% de cumplimiento, con la ejecución exitosa de 94 de las 101 actividades programadas. En cuanto a la etapa 2 que se encuentra en ejecución para su culminación en la vigencia 2025, con corte al 18 diciembre de 2024 se logra un porcentaje de ejecución de 41%, con 16 actividades culminadas, 7 actividades en ejecución y 28 actividades sin iniciar, que implican parte de la preparación de los talleres para el modelamiento de los procesos y el despliegue de las estrategias de comunicación para la socialización interna y externa de la Cadena de Valor y el Mapa de Procesos.

En el marco de los acuerdos establecidos en la mesa de concertación con SINTRA MINERALES UPME, desde la Oficina Asesora de Planeación se socializó la iniciativa denominada *"Modernización del Mapa de Procesos con Valor Público"*, orientada a la reestructuración de los procesos en línea con la Planeación Estratégica Institucional y la modernización a nivel estructural de la entidad, todo en el marco de lo establecido en el Decreto 2121 de 2023, espacio desarrollado en modalidad.

- **Modernización del Sistema de Información del SGI:**

- Se gestionan y convocan espacios de reunión con diferentes proveedores de plataformas tecnológicas para los sistemas de gestión, tales como: Daruma, ISOLUCION, Pensemos y Kawak para el reconocimiento del software, sus

funcionalidades y evaluar su pertinencia para el Sistema de Gestión Institucional de la Entidad como parte de la evaluación de alternativas para el cambio del Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

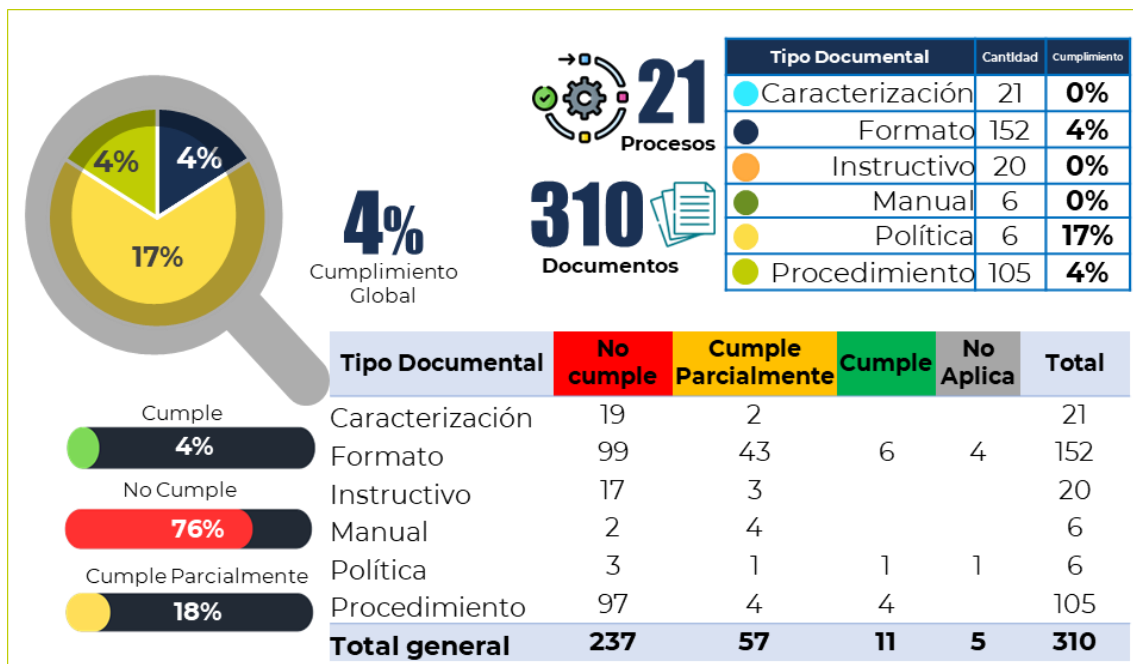
- Se adelantan las actividades de selección y trámite de contratación.
- Se realiza la suscripción en nube con del sistema ISOLUCION, se desarrollan sesiones de capacitación con usuarios finales y funcionalidades en cada uno de los módulos, con interacción en el ambiente de pruebas.
- Se desarrollan actividades de configuración y parametrización del Sistema de Gestión Institucional.
- Se adelantan espacios de interacción técnica entre los equipos de tecnología de ISOLUCION y de la Oficina de Tecnologías de la Información de la UPME para la conexión del directorio activo y validación de interoperabilidad de este sistema con otros existentes en la Entidad.
- Se establece Plan de Implementación para la configuración, puesta en operación y estabilización del sistema en el 2025.

• Actualización de la información documentada

En la vigencia 2023, los cambios documentales (creación, actualización y eliminación) fueron atendidos de acuerdo con las solicitudes que presentaron los procesos.

Durante la vigencia 2024, se elaboró análisis diagnóstico con el estado de la información documentada definida por los procesos (21) de la Entidad en el Sistema de Gestión Institucional - SGI. Allí fueron identificados un total de 310 documentos entre: caracterizaciones, políticas, procedimientos, manuales, instructivos y formatos, de los cuales solo 11 (4%) cumplían los criterios de forma y hacían uso adecuado de las plantillas estándar.

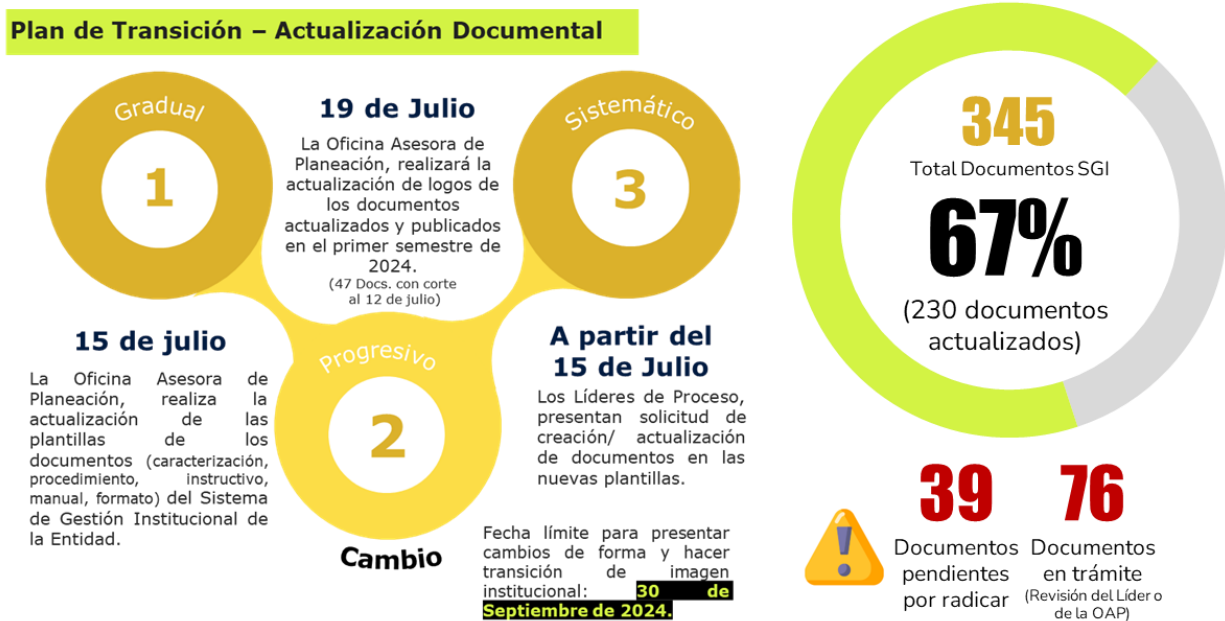
Figura N° 12 Resultados Diagnóstico Inventario Documental SGI



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME

Se estableció plan de trabajo para implementar los cambios de forma a los documentos, el cual incluye la adopción de las directrices de la Ley 2345 de 2023 “Chao marcas de Gobierno”, que da lugar a una nueva imagen institucional. Con corte a diciembre de 2024 se cuenta con un total de 230 documentos actualizados (67%) en el Sistema de Gestión Institucional.

Figura N° 13 Resultados Plan de actualización documental SGI



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Con la modernización del mapa de procesos, se proyecta un cambio total en la documentación del Sistema de Gestión Institucional, el cual estará sustentado en un plan documental con fechas y responsables para el 2025.

Se destaca el fortalecimiento del acompañamiento metodológico a los procesos para dar cumplimiento a los estándares documentales y orientar sobre la gestión por procesos, la estructura documental asociada, la pirámide documental y contenidos de cada tipo de documento. Así como la dinamización de la gestión documental para hacerla más clara, precisa y alineada a la realidad operativa de los procesos. Esto incluye la creación, eliminación, actualización, simplificación y desagregación de documentos.

Se traza como reto para el 2025, lograr la optimización de la documentación tanto en forma como en fondo, asegurando su alineación con el nuevo mapa de procesos, haciéndola más precisa, dinámica, entendible, de fácil acceso y que sea utilizada dentro de la Entidad, así como la adopción de modelo BPMN en el modelamiento de procedimientos.

• Gestión de la planta temporal

Ante la necesidad de descongestionar trámites en la Subdirección de Energía Eléctrica, la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos y la Secretaría General, y en el marco de lo establecido por el literal c del artículo 21 de la Ley 909, así como para cumplir con los lineamientos del Gobierno Nacional en cuanto a la formalización del empleo y el uso adecuado de los contratos de prestación de servicios, se definió la modernización como

primera fase de un fortalecimiento institucional. En este contexto, se adelantó un proyecto de Planta Temporal que permitirá reforzar estas tres dependencias mediante la creación de 22 cargos adicionales, con el objetivo de descongestionar los procesos actuales. Esta planta temporal está proyectada para implementarse en la vigencia de 2025, mientras se trabaja en una segunda etapa de modernización que se espera concretar en la vigencia de 2026.

2.4 Política Racionalización de trámites

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación a la Subdirección de Demanda / Gru de Incentivos tributarios se formuló y registró en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la estrategia de racionalización para los siguientes trámites:

- Incentivos tributarios por Gestión Eficiente de Energía (GEE).
- Incentivos tributarios a proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía -FNCE.
- Incentivos tributarios para proyectos a partir de hidrógeno verde o azul.

Esta estrategia consta principalmente del desarrollo de un módulo de incentivos tributarios sobre la plataforma de automatización Bizagi, que mejorará y optimizará el proceso o procedimiento asociado al trámite.

Durante el 2023 se desarrolló el módulo y actualmente se están finalizando las pruebas y ajustes necesarios para ponerlo a disposición de los usuarios de estos trámites desde el mes de noviembre del 2024.

2.5 Políticas de Gobierno y Seguridad Digital

Es preciso señalar que entre enero de 2023 y enero de 2024 se adelantaron gestiones atendiendo las responsabilidades definidas para la OGI mediante el Decreto 1258 de 2013; y entre febrero y septiembre de 2024 se atendieron las disposiciones y responsabilidades establecidas en el Decreto 2121 de diciembre de 2023.

La gestión realizada en los distintos frentes de acción de la dependencia, considerando el ciclo PHVA que permite contribuir con la mejora continua de los procesos:

- Planeación: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información, Plan de seguridad y privacidad de la información, Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones, formulación proyecto de inversión, Plan de cierre de brechas política de gobierno digital, plan de mejoramiento, insumos para el plan de capacitación, insumos para la formulación de la estrategia Institucional de Cooperación Internacional, 2024 – 2026, entre otros.
- Ejecución: Corresponde al desarrollo de las actividades comprometidas en los frentes de Sistemas de Información, Infraestructura Tecnológica, Mesa de Servicios de Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información e Informática, Arquitectura Empresarial, Gestión de Proyectos y Gobierno y Gestión de Tecnologías de la Información.
- Verificación: Corresponde a los seguimientos que se realizan al cumplimiento de metas o compromisos adquiridos en cada uno de los frentes de trabajo.
- Actuar: Hace referencia a las acciones tomadas cuando las verificaciones o mediciones se alejan de las metas.

2.6 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

- **Indicadores de gestión:**

Durante la vigencia 2023, se realiza el seguimiento, monitoreo y control a los procesos a través de los indicadores de gestión que permitieron la toma de decisiones oportunas y la definición de planes de mejora para mitigar desviaciones en los procesos.

Además, se acompañó metodológicamente a los procesos de la UPME en la medición de los indicadores, en los análisis de datos y en levantamientos de acciones para asegurar la mejora continua.

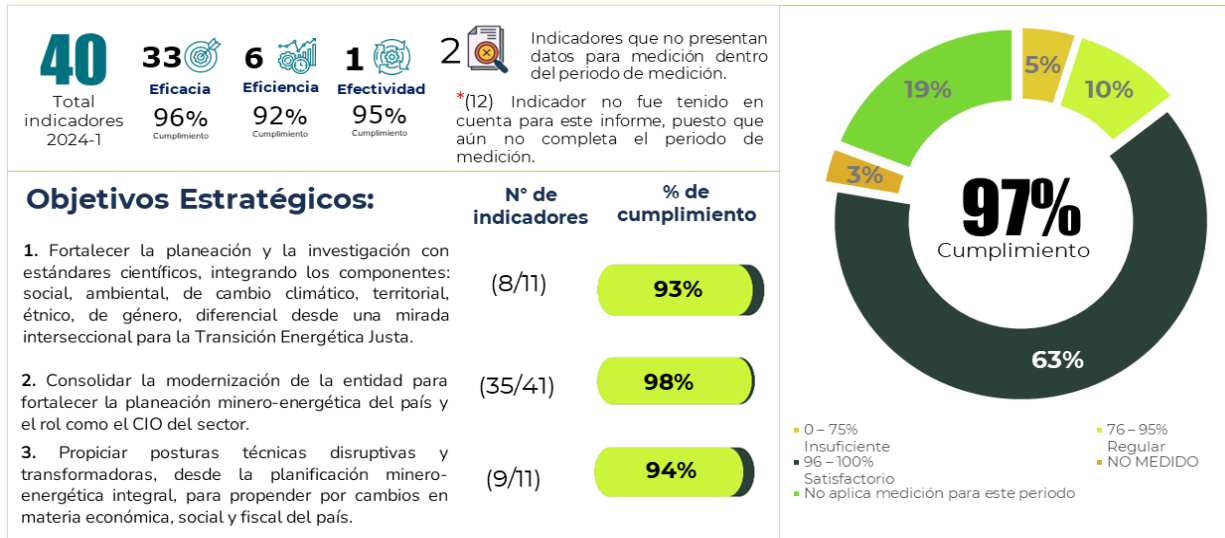
Se diseñó una herramienta en Excel para determinar la continuidad de los indicadores de los procesos para el 2024, así como la eliminación de los indicadores que no generaban valor y la reestructuración de estos.

Finalmente se adquirió un módulo en el sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME para la gestión de los indicadores de los procesos en la UPME y en el primer semestre de 2024 se efectuó la parametrización e implementación de este, como mecanismo para el reporte de las mediciones del desempeño de los procesos del Sistema. Esta herramienta cambió la dinámica de medición, permitió incorporar criterios de evaluación más precisos y tener la trazabilidad de la información consolidada en un solo lugar para efectos de análisis y seguimiento.

Durante la vigencia 2024, se realizó la consolidación y cierre de las mediciones de la vigencia 2023 en donde se contaba con un total de 77 indicadores (66 de eficacia, 3 de eficiencia y 8 de efectividad) y se alcanza un cumplimiento global del 88% de cumplimiento.

Además, se efectuaron revisiones y mejoras a los indicadores existentes en los procesos del Sistema dando como resultado la consolidación de la batería para la vigencia 2024 con un total de 63 (49 de eficacia, 12 de eficiencia y 2 de efectividad), considerando ajustes en criterios y variables de medición para hacerlos mucho más precisos y pertinentes dentro de la gestión a evaluar (estratégica, táctica u operativa). Para el primer semestre se realiza medición del desempeño del Sistema de Gestión Institucional con un resultado equivalente al 97% de cumplimiento y por encima del 94% en los objetivos estratégicos.

Figura N° 14 Resultados – Indicadores de Gestión 2024-1



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME.

Considerando que los reportes se realizan periodo vencido, durante el mes de enero de 2025 los procesos registran las mediciones de los últimos periodos de 2024 y la Oficina Asesora de Planeación realiza la consolidación y análisis de los resultados del segundo semestre en la primera semana de febrero de 2025.

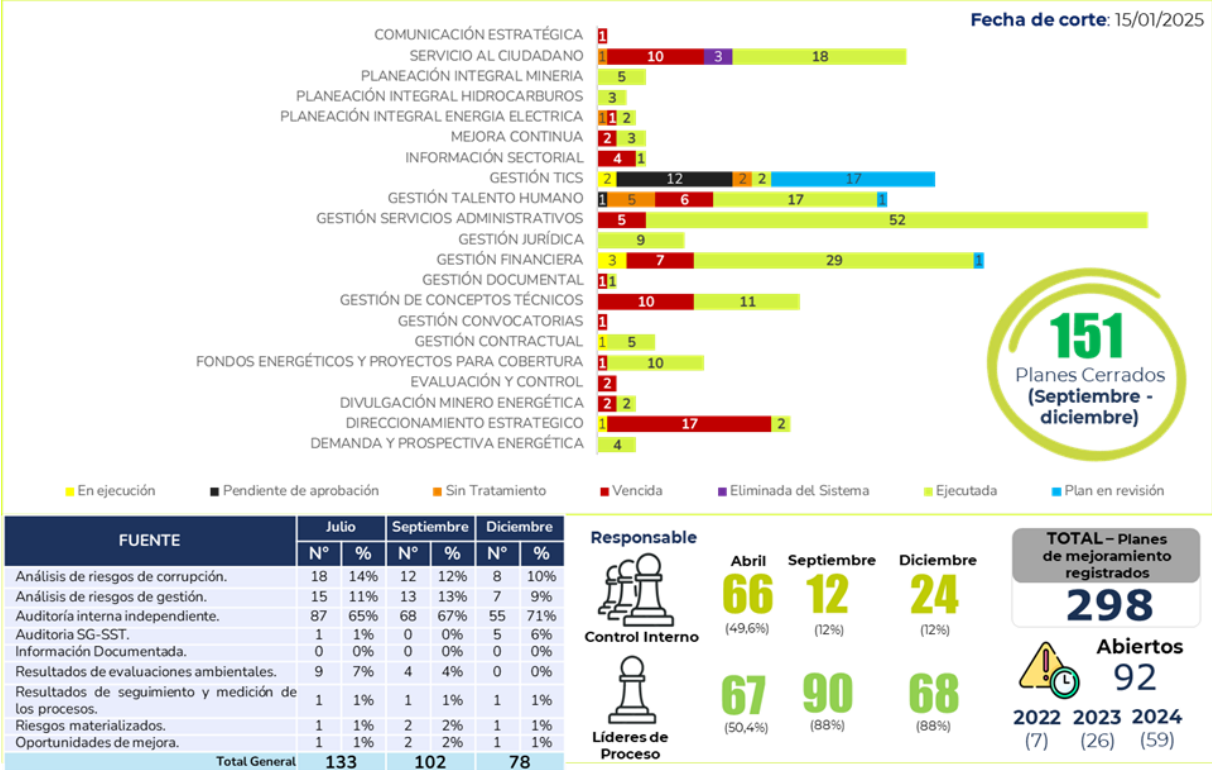
Finalmente, se establece como retro para la vigencia 2025 mejorar en la estructura de los indicadores de gestión, para que sean considerados como instrumentos de apoyo en el seguimiento y medición de los procesos, hacerlos más retadores y generadores de valor a la planeación estratégica y misionalidad de la Entidad al momento de la toma de decisiones.

• Planes de mejoramiento

En la vigencia 2023, se contó con un plan de mejoramiento compuesto por 150 acciones, con 19 acciones suscritas en Excel y 131 planes en SÍGUEME, de los cuales el 29% (43 acciones) fueron eficaces para subsanar las oportunidades de mejora y la causa raíz de los hallazgos identificados, quedando el restante 71% (107 acciones y/o planes) abiertas, las cuales requieren gestión para proceder a su cierre

Durante la vigencia 2024, en el primer trimestre del año se contaba con un total de 201 planes de mejoramiento, de los cuales 103 estaban en estado abierto y 82 (80%) de estos correspondían a los periodos 2022 y 2023. Se estableció estrategia de acompañamiento para el cierre efectivo a las brechas existentes, así como la depuración de los planes con rezago.

Figura N° 15 Estado de Tratamiento Planes de Mejoramiento



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME

Se creó la herramienta de control y seguimiento al tratamiento de los Planes de Mejoramiento, mediante tablero de Power BI, con el propósito de facilitar el monitoreo de este elemento por parte de los responsables en el esquema de las tres líneas de defensa. A continuación, se comparte el enlace de consulta:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoimDFhMTc0NzUtMWQyYi00Mzg0LWlZyZktZmIyZTQxMTQwOWQxIiwidCI6IjMzZWYwNmM5LTBjNjMtNDg3MC1hNTY1LWlZyZc5NWlxNmE1MyIsImMiOjR9>

Finalmente, se han desarrollado espacios de articulación con control interno para gestionar el tratamiento de los planes de mejoramiento de acuerdo con los roles de las tres líneas de defensa y liberar los planes bajo su revisión para que los procesos puedan atender de manera oportuna las acciones, alcanzando al 15 de enero un total de 206 planes de mejoramiento cerrados (200 con Cierre - efectivo y 6 presentan Cierre - No efectivo).

Se establece como compromiso, realizar el cierre efectivo de los planes de mejoramiento de las vigencias 2022 y 2023 antes de la finalización del periodo 2024 y como reto para la vigencia 2025 fortalecer en los líderes y equipos de los procesos, la apropiación de las dinámicas de mejora continua y el tratamiento adecuado y oportuno a los planes de mejoramiento.

● Tablero de control presupuestal

Para el seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión se elaboró y publicó el tablero de control en Power BI, que muestra tanto la ejecución en cuanto a compromisos y obligaciones como la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Así, se cumple la doble finalidad de seguimiento y control a los acuerdos de gestión y a ejecución del PAA.

El enlace para la consulta de la información del tablero de control por parte de cualquier persona es:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzg4ZWQ2OGU0WZkYS00MDg4LWEzYWUtNDJjYzE5OTMwZDhkIiwidCI6IjMzZWYwNmM5LTBiNjMtNDg3MC1hNTY1LWlZyZc5NWlXNmE1MyIsImMiOiR9>

● Administración del riesgo

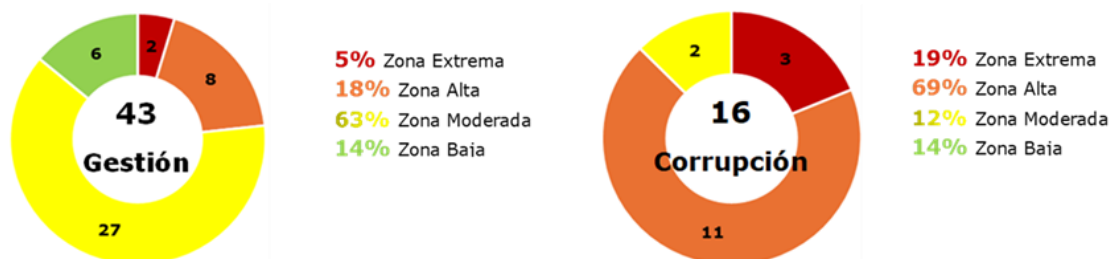
A finales del año 2023 los procesos en acompañamiento del GIT de Planeación llevaron a cabo la identificación, valoración y evaluación de los riesgos de corrupción a ser gestionados en el año 2024, producto de este ejercicio se identificaron 17 riesgos, cuyo nivel de severidad es el siguiente: 3 riesgos en zona extrema, 12 riesgos en zona alta y 2 riesgos en zona moderada.

En el 2024, como parte de la revisión constante de la gestión de riesgos en la entidad, el GIT de Planeación desarrolló mesas de trabajo con algunos procesos, de las cuales se derivan algunas eliminaciones, y la identificación de nuevos riesgos de corrupción y el ajuste de controles definidos, generando así, hasta tres versiones de la matriz como de gestión., este ejercicio continuó en el año 2024.

Con enfoque en los riesgos de gestión, la Oficina Asesora de Planeación retoma durante los meses de abril y mayo las mesas de trabajo para su actualización, se llevaron a cabo ejercicios de identificación, valoración y evaluación, como resultado se presenta una matriz con 43 riesgos, cuyo nivel de severidad es el siguiente: 2 (5%) riesgos se ubican en la zona de riesgo extrema, 8 (18%) en la zona de riesgo alta, 27 (63%) riesgos en la zona de riesgo moderada y 6 (14%) en baja. En comparación con la matriz del año 2023, se presentan 3 riesgos menos. Es importante indicar que en este ejercicio se identificaron 3 nuevos riesgos, 6 riesgos cambiaron su enfoque, 9 riesgos presentaron mejoras en la determinación de su impacto, 31 riesgos mejoras en la identificación de causas de los riesgos y 6 riesgos fueron eliminados con su correspondiente justificación. Cabe resaltar que, para esta matriz se generó una versión 2, gracias a la actualización de controles que se llevó a cabo para algunos procesos.

A continuación, se relaciona el nivel de criticidad residual que presenta cada matriz de riesgos, de acuerdo con su última versión:

Figura N° 16 Riesgos de Gestión y Corrupción UPME 2024



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Planeación de la UPME

- **Resultados de los Monitoreos y Seguimientos de los Riesgos de Corrupción y Gestión 2024**

Cuatrimestre I 2024:

Durante la vigencia 2024, en el mes de abril fueron generados por parte de los procesos, los monitoreos de los 17 riesgos de corrupción del primer cuatrimestre 2024, los resultados obtenidos corresponden a: **28 controles** establecidos para reducir o mitigar estos riesgos, se reporta el **0% de “controles no efectivos”**, el **75% como “controles efectivos”** correspondiente a 21 controles; y el **25% de los “controles no implementados”** equivalente a 7 controles.

Oficina Asesora de Planeación retoma durante los meses de abril y mayo las mesas de trabajo para la identificación, valoración y evaluación de los riesgos de gestión para el año 2024, producto de este ejercicio se identificaron 43 riesgos: 2 (5%) riesgos se ubican en la zona de riesgo extrema, 8 (18%) en la zona de riesgo alta, 27 (63%) riesgos en la zona de riesgo moderada y 6 (14%) en baja. En comparación con la matriz del año 2023 se presentan 3 riesgos menos. Es importante indicar que en este ejercicio se identificaron 3 nuevos riesgos, 6 riesgos cambiaron su enfoque, 9 riesgos presentaron mejoras en la determinación de su impacto, 31 riesgos mejoras en la identificación de causas de los riesgos y 6 riesgos fueron eliminados con su correspondiente justificación.

Cuatrimestre II 2024:

En el segundo cuatrimestre dentro del seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra que, de los 43 riesgos de gestión mapeados, 38 de los riesgos contaron registraron monitoreos completos (controles y riesgos) por parte de la primera línea de defensa, los 5 restantes monitoreo parcial. Como principales desviaciones se identifica que, algunas de las evidencias registradas no corresponden a los controles establecidos, se presentan evidencias insuficientes o que requieren complementos, y controles que requieren ser ajustados como medida de mitigación. En este periodo se confirma la materialización del riesgo asociado al proceso de Servicio al Ciudadano, cuyo tratamiento se da a través del plan de mejoramiento 314.

En cuanto a los riesgos de corrupción, de un total de 16 se contaba con un total de 16, de los cuales 3 (19%) se ubican en zona extrema, 11 (69%) en alta y 2 (12%) en moderada. Se identificó que 14 de los riesgos contaron con monitoreos completos (controles y riesgos) por parte de la primera línea de defensa, y las principales desviaciones que evidencia la Oficina Asesora de Planeación dentro de su rol como segunda línea de defensa son controles que deben reformularse y evidencias insuficientes, incompletas o no alineadas con los controles definidos.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se identificó que no se reportó el monitoreo a 9 de los 16 riesgos de corrupción y a 22 de los 43 riesgos de gestión, aspecto identificado tanto por la segunda y tercera línea de defensa y que se dejó evidentemente en el Informe de Auditoría al Sistema Administración de Riesgos, con alcance solo a los de corrupción, emitido por Control Interno y como hallazgo de incumplimiento formulado por la Oficina Asesora de Planeación a los procesos que no atendieron con oportunidad el registro de los monitoreos de controles y riesgos tanto de gestión como de corrupción.

Cuatrimestre III 2024:

Este periodo tiene como fecha de corte el 31 de diciembre, en enero de 2025 se consolidan los resultados, los cuales se podrán apreciar en el informe correspondiente.

Riesgos de Seguridad de la Información:

Con el propósito de completar los mapas de riesgos que relaciona la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 6 del DAFP, durante agosto y septiembre se sostuvieron talleres para la identificación de los riesgos de seguridad de la información con la OTI, en donde se revisó el estado del inventario de los activos de información, el contexto institucional y las principales amenazas y vulnerabilidades mapeadas, lo que permitió la identificación de 11 riesgos bajo la metodología del DAFP, considerando la triada de la seguridad de la información. Estos riesgos se relacionan especialmente con delitos cibernéticos como: ransomware, phishing, malware, ingeniería social, etc. Como resultado se tienen mapeados 11 riesgos asociados con los principales delitos cibernéticos que se pueden presentar.

Riesgos Fiscales:

De cara a los riesgos fiscales, en septiembre se iniciaron los talleres para su identificación, en compañía del GIT de Gestión Financiera se revisó si en la Entidad se presentaban hallazgos información relacionada con los hallazgos con presunta incidencia fiscal identificados por el ente de control fiscal, los fallos con responsabilidad fiscal en firme relacionados con hechos de la entidad o del sector, las advertencias de la Contraloría General de la República y las alertas reportadas en el Sistema de Alertas de Control Interno -SACI- (en caso de presentarse) de los últimos 5 años, a fin de identificar puntos de riesgo fiscal con presunta incidencia fiscal, identificados por el ente de control fiscal, fallos con responsabilidad fiscal en firme relacionados con hechos de la entidad o del sector, advertencias de la Contraloría General de la República y, alertas reportadas en el Sistema de Alertas de Control Interno; aunado a ello, la OAP lideró mesas de trabajo con el GIT de Gestión Financiera, la Oficina Asesora Jurídica, el GIT de Gestión Contractual y el GIT de Gestión de Servicios Administrativos para la revisión y análisis del así como el Catálogo Indicativo de Puntos de Riesgo Fiscal y Circunstancias Inmediatas, así como el contexto institucional y de los procesos, con el propósito de identificar los puntos de riesgo fiscal y las circunstancias inmediatas aplicables a la entidad. Esto permitió la identificación de identificación, dando lugar de manera preliminar de 23 riesgos fiscales, los cuales se encuentran a una matriz con 23 riesgos fiscales identificados, valorados y con definición de controles. En 2025 se proyecta la identificación total incluyendo a los procesos misionales. En 2025 se proyecta la identificación total incluyendo a los procesos misionales.

Adicionalmente, se desarrolla espacio de reunión con SINTRA MINERALES para socializar los riesgos mapeados, de forma específica, en el proceso de Planeación Integral de Energía Eléctrica, los controles determinados y los resultados del monitoreo efectuado en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024. Se aclaran dudas y se presenta la ruta de trabajo planteada por la Oficina Asesora de Planeación para la gestión integral de los riesgos (en todas las tipologías) en la Entidad.

2.6 Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**• Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA):**

En la vigencia 2023, por directriz externa, no se realizó el seguimiento del ITA. Durante la vigencia 2024, obtuvo una calificación de 96 sobre 100 en el ITA. Antes del seguimiento, se llevó a cabo una autoevaluación que permitió identificar áreas de mejora, lo que resultó en ajustes en los módulos de transparencia, acceso a la información pública y participación. Estos esfuerzos se tradujeron en una evaluación final con un puntaje

destacado. Se elaboró un plan de acción para fortalecer las actividades relacionadas con la política. Este plan involucra la participación de varios procesos de la entidad.

El 20 de diciembre de 2024, la Procuraduría General de la Nación envió una comunicación oficial en respuesta a la auditoría del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA). Se solicitó a la UPME garantizar el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC. A continuación, se resumen las acciones implementadas:

1. Fortalecimiento del módulo "Participa":

- Colaboración e Innovación: Se creó un espacio en el menú "Participa" para destacar herramientas tecnológicas que apoyan las funciones misionales de la UPME, promoviendo la interacción y la construcción de propuestas alineadas con las necesidades ciudadanas.
- Control Social: Se habilitó una sección para informar a los ciudadanos sobre su derecho y deber de vigilar la gestión pública, destacando modalidades de control social (veedurías, juntas de vigilancia, auditorías ciudadanas) y el marco legal correspondiente (Ley 1757 de 2015 y Ley 850 de 2003).

2. Canales de atención y agendamiento de citas:

- Publicación de horarios de atención en sedes físicas.
- Creación de un enlace en el portal web para agendar citas presenciales de manera accesible.

Estas acciones refuerzan el cumplimiento de los objetivos de transparencia y participación ciudadana establecidos por la normativa vigente.

2.7 Política Gestión del Conocimiento e Innovación

En el marco y desarrollo de la Política MIPG de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en 2023 se llevaron a cabo diferentes actividades para el desarrollo de las 6 fases Tecnología, Hombre, Cultura, Organización, Gestión y resultado, en el estudio previo en el marco de la Política de Gestión del Conocimiento de la entidad, de las cuales se obtuvieron los siguientes productos:

- Implementación de Instrumento de Auditoría de Conocimiento.
- Manual de Aprendizaje Organizacional y procedimiento UPME.
- Implementación de Competencias Técnicas Especializadas.
- Modelo de Gestión de Fuentes de Conocimiento.
- Identificación de Redes de conocimiento UPME:
 - o Descripción de redes de conocimiento referentes.
 - o Documento metodológico para la construcción y uso de repositorios de conocimiento derivados de la Gestión de Fuentes de Conocimiento.

De otra parte, dentro de la "Política de Gestión del Conocimiento y de la Innovación de la UPME" se desarrolló en la entidad una primera aproximación tendiente a determinar los mecanismos para "Fortalecimiento de los repositorios de conocimiento para la UPME", documentando los lineamientos que a partir del estado actual de unas dimensiones de análisis que se plantearon como base para cumplimiento de ese propósito, indicó escenarios de Aplicación (situación futura) y Potencialidad (situación avanzada).

Durante el primer semestre del año 2024 la Oficina Asesora de Planeación brindó apoyo y acompañamiento a la Coordinación de Gestión de Talento Humano en la Co-supervisión de la consultoría contratada para la adopción de Gestión del Conocimiento e Innovación - Gesco+i. Esto incluye la participación en espacios de trabajo, así como la revisión y retroalimentación a los entregables.

Para el segundo semestre, se reestructura y desarrolla la consultoría para la implementación de la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación con la Universidad de los Andes, focalizada en cuatro hitos que contemplan la elaboración de los siguientes entregables:

Hito 1 - Diagnóstico del estado actual de la Entidad frente a la adopción de la gestión del conocimiento e innovación definido en la dimensión 6 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y demás normatividad aplicable, soportado en la información institucional existente y considerando como factores clave: Personas, Procesos, Tecnología, Cultura y la Planeación Estratégica Institucional 2023 - 2026.

Entregables:

- Informe diagnóstico general de la planeación de la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación.
- Informe diagnóstico del Eje de Generación y producción.
- Informe diagnóstico del Eje Herramientas para uso y apropiación.
- Informe diagnóstico del Eje Analítica Institucional.
- Informe diagnóstico del Eje Cultura de Compartir y difundir.

Hito 2 - Redefinición de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación de la UPME alineada con el contexto, propósito y modelo operativo de la Entidad, cuya estructura sea el marco de referencia y contemple de forma específica la declaración de valor, los objetivos medibles y alcanzables, los ejes, roles y responsabilidades para su adopción en la entidad.

Entregables:

- Política de Gestión del Conocimiento e Innovación de la UPME alineada con la Planeación Estratégica Institucional que contemple en su estructura como mínimo los siguientes elementos: introducción, declaración de valor, alcance, objetivo general y específicos, definidos bajo metodología SMART, metodología y lineamientos para su implementación, actualización, comunicación y divulgación, así como los roles, responsabilidades y autoridades para su cumplimiento.

Hito 3 - Estructuración del Modelo de Gestión de Conocimiento e Innovación de la UPME alineado con la Política de Gestión de Conocimiento y la Planeación Estratégica Institucional 2023 - 2026, acompañado de la hoja de ruta con las estrategias e instrumentos requeridos para la identificación de nuevo conocimiento y actualización del existente, así como su implementación y cumplimiento.

Entregables:

- Modelo de Gestión de Conocimiento e Innovación de la UPME.
- Hoja de Ruta para la implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación, la cual debe incluir como mínimo las estrategias (instrumentos, formatos y métodos) con las actividades hito, fechas, responsables y grupos de interés para dar cumplimiento a cada uno de los elementos requeridos dentro de los ejes de aprendizaje y adaptación de éste.

- Mapa de riesgos asociados a la gestión del conocimiento e innovación identificados en la Entidad con sus correspondientes controles para mitigarlos.
- Inventario de actividades y procesos críticos de la Entidad en donde se genera conocimiento clave (conocimiento tácito) y/o se desarrollan actividades de investigación e innovación (ideación, creación o validación con los grupos de interés) para el logro de su misionalidad, junto al plan de trabajo requerido para capitalizarlos y asegurarlos dentro de la memoria institucional.
- Documentación que evidencie la transferencia de conocimiento tácito crítico identificado para cada uno de los Planes de la UPME generados desde los procesos misionales de la entidad, correspondientes a: Plan Energético Nacional (PEN), Plan de Acción Indicativo del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía (PAI-PROURE), Plan de Expansión de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica, Plan Indicativo de Expansión de la Cobertura de Energía Eléctrica (PIEC), Plan Nacional de Desarrollo Minero, Planes de Energización Rural Sostenible (PERS), Plan de Abastecimiento de Gas Natural - PAGN, Plan Indicativo de Abastecimiento de Combustibles Líquidos - PIACL, Plan Nacional de Desarrollo Minero - PNDM, Plan Nacional de Ordenamiento Minero - PNOM, para hacerlo explícito en la plantilla de manual del Sistema de Gestión Institucional, la cual será explicada y suministrada por la Entidad.

Hito 4 – Definición y construcción a la medida de los mecanismos e instrumentos de enseñanza – aprendizaje, evaluación y seguimiento requeridos por la entidad para la implementación del Modelo Gestión de Conocimiento y de la Innovación.

Entregables:

- Desarrollar un taller presencial para la identificación, transferencia, socialización y apropiación de conocimiento con los ocho (8) procesos misionales de la Entidad (Demanda y Prospectiva Energética, Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura, Gestión de Convocatorias, Divulgación e Información Minero - Energética, Gestión de Conceptos Técnicos, Planeación Integral de Energía Eléctrica, Planeación Integral de Hidrocarburos, Planeación Integral de Minería), incluye entregar a la entidad los resultados obtenidos, junto a la metodología, instrumentos, formatos y guías, grabaciones de las sesiones, listados de asistencia, memorias digitales y/o audiovisuales, para su aplicación a los demás procesos.
- Ejercicios de sensibilización y formación en elementos generales de Gestión del Conocimiento e Innovación (Qué es, cuál es su finalidad, cómo se desarrolla, conceptos, principios y fundamentos básicos, relación con MIPG, cuál es la posición de la entidad al respecto, su rol como gestor y promotor, herramientas para la comunicación y adopción) con el equipo de enlaces designados por la Entidad, para que se conviertan en aliados estratégicos de los procesos en la adopción y promoción de esta dimensión. Esto incluye la entrega de grabaciones de las sesiones, listados de asistencia, memorias digitales y audiovisuales, informe con los aspectos identificados o que se requieren reforzar en este equipo promotor.
- Una sesión de sensibilización en espacio presencial con el equipo directivo y asesor orientado a temas estratégicos que desde la gestión del conocimiento y la innovación (Qué es, por qué es importante, qué función e importancia representa en el desarrollo de sus labores) deben ser considerados desde su rol.
- Entrega de Kit de herramientas con los documentos, instrumentos, guías y metodologías prácticas, para:
 - Impulsar la investigación y la innovación institucional.
 - Promover el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento.
 - Fortalecer o establecer comunidades de práctica y redes de conocimiento.
- Consolidar y difundir lecciones aprendidas y buenas prácticas.

- Diseñar e implementar mecanismos, procedimientos o estrategias para conservar el conocimiento tácito crítico de la entidad alineadas con las plantillas definidas en el Sistema de Gestión Institucional.
- Organizar, clasificar y conservar los productos o información generada como resultado del conocimiento o por las investigaciones de la entidad.

Los productos fueron entregados en su totalidad cuya socialización y mecanismo de apropiación se desarrollarán en 2025.

Los talleres se desarrollaron de forma presencial con los Gestores de Gestión del Conocimiento e Innovación designados por los líderes de las áreas, alrededor de las siguientes temáticas:

1. Espacios de grupo focal:

a. Temática: Exploración

- Fecha: 18 de septiembre de 2024.
- Lugar: Instalaciones de la UPME.

b. Temática: Patologías del conocimiento.

- Fecha: 27 de septiembre de 2024
- Lugar: Instalaciones de la Universidad de Los Andes.

2. Talleres:

a. Temática: Modelo Gesco+i

- Fecha: 28 de noviembre de 2024.
- Lugar: Instalaciones de la Universidad de los Andes.

b. Temática: Conocimiento Clave

- Fecha: 06 de diciembre de 2024.
- Lugar: Instalaciones de la UPME.
- Participantes: Profesionales que los Subdirectores(as), Jefes(as) de Oficina y Asesores de la Dirección, identificaron gestionan conocimiento clave en cada una de las dependencias.

c. Temática: Rol y actitudes del enlace de Gesco+i

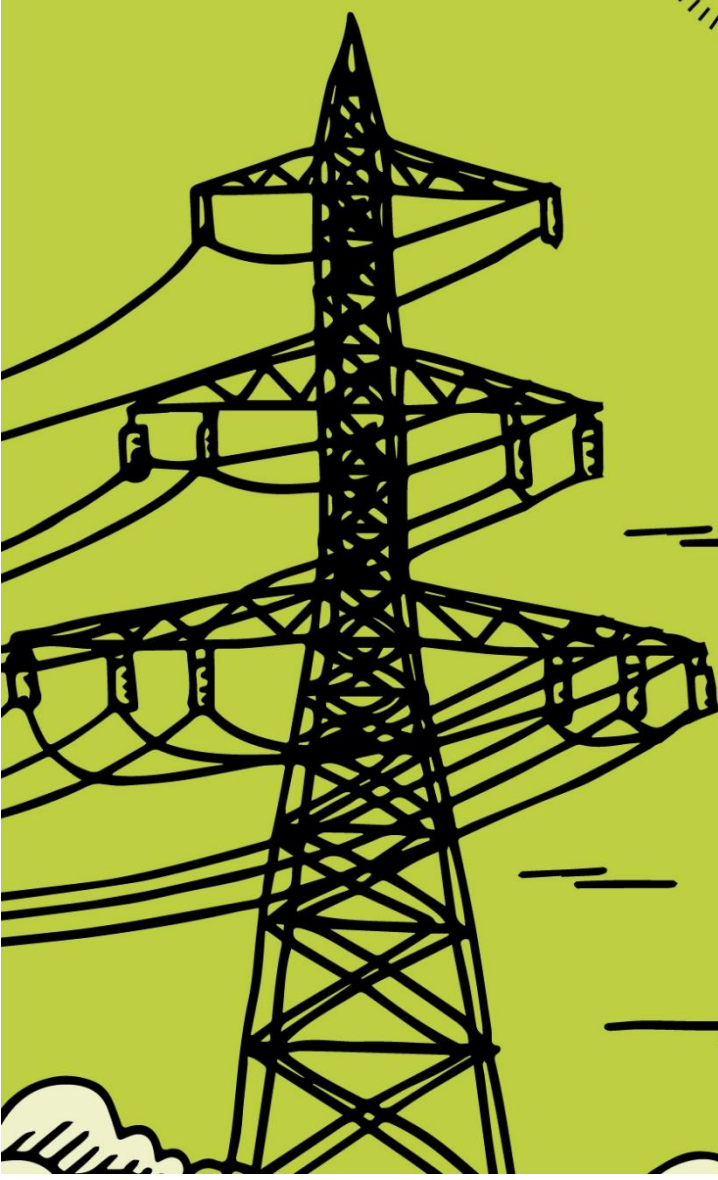
- Fecha: 9 de diciembre de 2024.
- Lugar: Instalaciones de la Universidad de los Andes.

3. Espacios con el Equipo Directivo:

- Presentación de los Hitos de la consultoría, los resultados del diagnóstico, avances en la construcción del Modelo Gesco+i y líneas estratégicas asociadas, en espacio de mesa directiva del 18 de noviembre de 2024.
- Presentación de las actividades clave realizadas durante la consultoría para el rediseño del modelo y la política de gestión del conocimiento y la innovación (Gesco+i) de la entidad, en mesa directiva del 16 de diciembre de 2024.



Unidad de Planeación Minero Energética



Sede: Cl 26 # 69D-91, Torre 1 - Oficina 901
PBX: (+57) 601 222 06 01
Línea Gratuita Nal: 01 8000 91 17 29
Solicitudes: correspondencia@upme.gov.co
PQRSD: info@upme.gov.co